

**Certificación del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de Farmaenlace Cía. Ltda. celebrada el 22 de abril de 2019**

Certifico que el 22 de abril del 2019, a las 9h00, en el domicilio legal de la Compañía ubicado en la Av. Capitán Rafael Ramos número E2-210 y calle Castelli, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Socios de Farmaenlace Cía. Ltda.

Amparados en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actuaron como Presidente Ad-hoc de la Junta, Julio Efrén Jurado Vivar, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, Juan Alberto Prado Troya.

La Junta General Ordinaria de Socios, entre otros puntos, trató los siguientes puntos del orden del día y los resolvió conforme se transcribe a continuación:

***"1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración respecto del ejercicio económico 2018.***

*Toma la palabra Julio Efrén Jurado Vivar y solicita a Juan Alberto Prado Troya que proceda al leer el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por Jorge Ortiz Cevallos, en su calidad de Vicepresidente.*

*El Presidente Ad-hoc consulta al Socio si tienen alguna observación o consulta. El Socio no presenta consultas u observaciones.*

*En consecuencia, ante el pedido de pronunciamiento del Presidente Ad-hoc, el Socio resuelve aprobar el informe de administración sobre el ejercicio económico 2018.*

***2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018.***

*Julio Efrén Jurado Vivar presenta un resumen del informe del Auditor Externo y pone a consideración del Socio.*

*El Presidente Ad-hoc consulta al Socio si tienen alguna observación al informe. El Socio indica que no tiene observaciones.*

*El Socio resuelve aprobar el informe de auditoría externa.*

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera) y el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) al 31 de diciembre de 2018.**

*El Presidente Ad-hoc indica al Socio que tanto el Balance General (Estado de Situación Financiera) como el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) al 31 de diciembre de 2018 se presentaron en el informe de administración, por lo que le consulta si necesita una ampliación a la explicación de los mismos o alguna observación a estos.*

*El Socio no requiere explicaciones adicionales ni tiene observaciones al estado de situación financiera y estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2018, por lo que resuelve a aprobarlos.*

**4. Conocer y resolver acerca del destino de los beneficios sociales.**

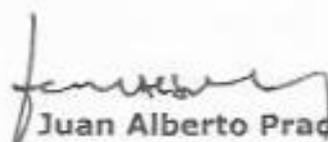
*El Socio toma la palabra y señala que por expresa instrucción de los Constituyentes del Fideicomiso Mercantil de Participaciones Farmaenlace la Compañía debe distribuir las utilidades generadas por el ejercicio económico 2018.*

*En tal virtud, el Socio resuelve aprobar la distribución de utilidades generadas por el ejercicio económico 2018.*

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

*El Socio propone que se designe a Ernst & Young Ecuador (EY) como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico de 2019.*

*El Socio, en cumplimiento de lo instruido por los Constituyentes del Fideicomiso Mercantil de Participaciones Farmaenlace, aprueba designar a Ernst & Young Ecuador (EY) como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico de 2019."*

  
**Juan Alberto Prado Troya**  
**Secretario Ad-hoc**